

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

CON-27/15.

Anuncio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, del contrato mixto de suministro de terminales y servicio de telefonía móvil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 27/15.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: San Sebastián de los Reyes, 28701 Madrid.
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ssreyes.org
 - i) Dirección en Internet: www.ssreyes.org, “perfil del contratante”.
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono, y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato mixto de suministro de terminales y servicio de telefonía móvil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: mixto suministro y servicio.
 - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: dos años.
 - e) Admisión de prórroga: por otro año más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 108.480 euros y un IVA repercutido de 22.780,80 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:
 - Criterios de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, según la cláusula 7.IV.A).5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Indistintamente por medio de clasificación empresarial o con los criterios alternativos que se especifican:
 - Clasificación empresarial:
 - Grupo V, subgrupo 4, categoría a, Servicio de Telecomunicaciones.
 - Grupo V, subgrupo 3, categoría a, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos e Instalaciones Informáticas y de Telecomunicaciones.
 - Criterios alternativos de solvencia:
 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los cinco últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

Relación de los principales servicios efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Criterio de selección: deberá acreditarse con los certificados correspondientes la buena ejecución de al menos tres contratos en los últimos cinco años, con presupuesto igual o superior al 80 por 100 del precio estimado del contrato, y con objeto similar al de la licitación.

El licitador, además, deberá aportar:

- Medios humanos aportados (equipo de trabajo): historial profesional de las personas que serán asignadas al proyecto, indicando su categoría laboral y su experiencia en proyectos similares.
- Relación de medios humanos aportados (equipo de trabajo): historial profesional de las personas que serán asignadas al proyecto, indicando su categoría laboral y su experiencia en proyectos similares.
- Las ofertas incluirán una descripción del Servicio de Asistencia Técnica prestado a sus clientes.
- Certificaciones de calidad en servicios relacionados con el objeto del presente contrato.
- El licitador podrá, accesoriamente, aportar la documentación que estime oportuna a efectos de valoración de este criterio.

En los dos medios de acreditación de solvencia, deberá aportarse además:

- Mapas de cobertura a nivel nacional y en especial del municipio de San Sebastián de los Reyes.
- Detalle de la infraestructura de red propiedad del licitador.
No se aceptarán ofertas que no ofrezcan las convenientes garantías para la correcta prestación del servicio.

7. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
- b) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Servicio de Contratación, edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: no se contemplan.

8. Criterios de adjudicación:

— Oferta económica: hasta 55 puntos.

Criterios de adjudicación valorables mediante cifras o porcentajes: hasta 5 puntos.

— Incremento del bono de SMS para envío masivo (máximo 5 puntos).

Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 40 puntos).

— Solución técnica (máximo 25 puntos).

— Mejoras (máximo 15 puntos).

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: sala de reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: el día que se fije en el “perfil del contratante”.
- e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el “perfil del contratante”.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición: de acuerdo con la cláusula 7.V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En San Sebastián de los Reyes, a 20 de octubre de 2015.—El concejal-delegado de Contratación, Javier Heras Villegas.

(01/2.969/15)

